

GRABADORES DE DATOS

En esta ficha se analiza el perfil de la oferta de empleo, así como otros aspectos laborales y formativos del grupo ocupacional **Grabadores de datos**. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: perfil de la oferta de empleo publicada, indicadores laborales y otras referencias de interés.

CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por parte del empleador, localización geográfica, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 104 ofertas recogidas, el 97%, proceden de portales de empleo privados, un 1% de los servicios públicos de empleo y el 2% restante estaba publicado en las webs de las propias empresas que directamente publicitan sus ofertas de empleo.

Normalmente esta oferta de empleo se anuncia bajo la denominación genérica de Grabador de datos. Pero es

muy común que vaya acompañado de alguna apostilla que indique la categoría profesional que se le exige al candidato (administrativo, auxiliar administrativo, etc.) o las tareas a realizar (verificar datos, escaneador, digitalizador,...). También es habitual que se indiquen otros datos como la actividad de la empresa (para sector sanitario, para industria farmacéutica, etc.), el idioma requerido (inglés alto, con holandés,...) e incluso el dominio de aplicaciones informáticas (con Excel, con Navision, Sallent, server/wintel, etc.)

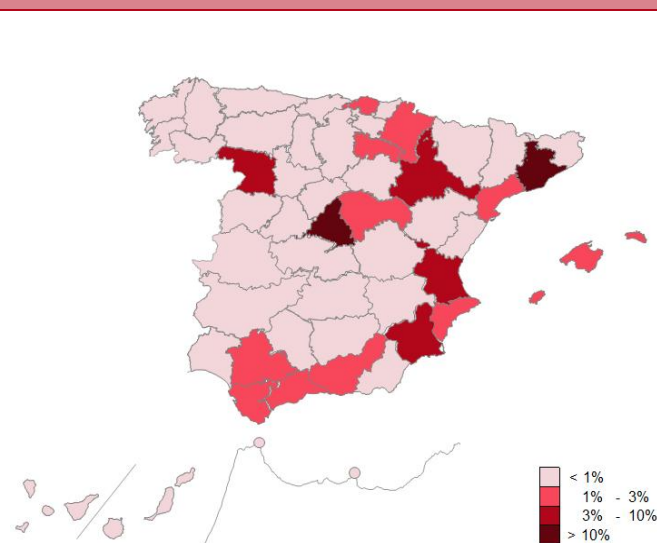
Un porcentaje alto de empresas que ofertan esta ocupación a personas con algún tipo de discapacidad, lo indican en el nombre de la oferta.

Condiciones laborales

Tipo de contrato	
Temporal: 67%	Del total de las ofertas recogidas, solo se especifica el tipo del contrato en el 79% de la muestra y lo hacen en la proporción señalada a la izquierda, más un 1% que propone un contrato mercantil. El 16% de quienes ofertan una relación laboral temporal, ofrece la posibilidad de continuar en la empresa.
Indefinido: 11%	
Jornada laboral	
Tiempo completo: 85%	El empleo ofertado para esta ocupación suele ser a tiempo completo, aunque existe un porcentaje significativo que lo ofrece a tiempo parcial. Predomina la jornada de mañanas, seguido de las tardes y en algo más del 15% requieren que sea partida.
Tiempo parcial: 15%	

Fuente: Elaboración propia, análisis muestra.

Localización



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Total año 2015.

Competencias específicas requeridas

- La ocupación de grabadores de datos se caracteriza principalmente por realizar una serie de tareas administrativas que, supuestamente, están implícitas en el propio nombre.
- Sin embargo, en muchos supuestos se les requiere realizar diversas funciones de carácter muy general, destacando principalmente las de grabar datos, codificar y digitalizar datos, capturas en pantalla, gestión documental, búsqueda de información y manejo de webs, gestión del correo electrónico, mensajería, escanear y migración de datos.
- Es común que en las ofertas de empleo se haga mención al conocimiento de hojas de cálculo como Excel, sistema sox, navegación, etc.
- De forma más específica se reclama, entre otras, la rapidez en el teclado, oscilando entre las 110 pulsaciones por minuto y las 350. También se demanda la capacidad para transcribir archivos de audio a texto en el menor tiempo posible, administración avanzada de bases de datos SQL sobre plataformas Windows, interpretación de distintos documentos (dependiendo de la actividad de la empresa) jurídicos, financieros, sanitarios, etc.
- De forma menos habitual se demanda la confección de bases de datos, manipulación de terminales de telefonía, preparación de valijas, confección y actualización de plantillas de producción.
- Por lo expuesto anteriormente, podría considerarse que esta ocupación precisa que el candidato tenga una serie de habilidades administrativas necesarias para facilitar su acceso al mercado laboral.

Formación y experiencia

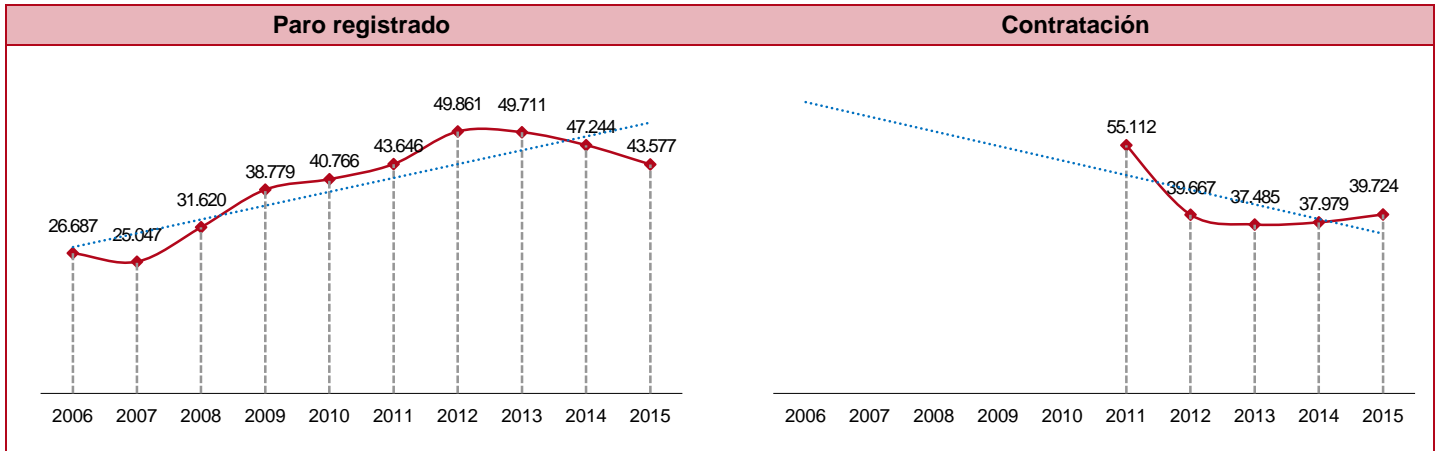
- El nivel formativo requerido no consta en más de la mitad de la muestra analizada. Sin embargo, en las que aparece, principalmente suele exigirse titulación de Grado medio de Formación Profesional en un porcentaje del 35%, seguido de Bachiller y equivalentes en el 30%. En tercer lugar suele demandarse estar en posesión de ESO con titulación, con un 17%. De forma más esporádica se menciona a los Universitarios de primer ciclo (en el 7% de las ofertas).
- Por otra parte, hay que señalar que en un porcentaje no muy relevante, se valora tener conocimientos en administración y gestión, contratos, informática a nivel de ciclo formativo de grado medio de Formación Profesional, telecomunicaciones o formación tributaria.
- El conocimiento de algún idioma está presente en el 24% de estas las ofertas de empleo, prevaleciendo la exigencia del inglés con nivel alto, seguido de nivel medio. En algunos casos se hace constar el castellano y el alemán. Raramente se menciona el portugués o ruso.
- El dominio de la ofimática, a nivel de usuario se especifica en el 12% de las ofertas y en el 23% a nivel avanzado.
- En algo más del 16% se requiere conocimientos de Excel, indicando nivel alto o dominio del mismo. También suele demandarse el manejo del paquete Office.
- La experiencia previa en puestos similares es muy importante para los ofertantes de esta ocupación. Suele indicarse más de un año.

Acerca del candidato

- Las ofertas de empleo que buscan Grabadores de datos no suelen tener una preferencia por la edad del candidato, o al menos no la manifiestan expresamente. En los pocos casos que lo hacen se inclinan por los menores de 30 años.
- En cuanto al lugar de residencia, tan solo en un 19% se indica que sea en la zona.
- La movilidad geográfica no es frecuente para esta ocupación y se indica disponibilidad para viajar en un porcentaje muy bajo. El requerimiento de carnet de conducir que se menciona en el 9% de las ofertas analizadas es el de automóviles. En lo referente a la disponibilidad de vehículo propio, se exige en el 7% de las mismas.
- Las empresas oferentes de esta ocupación requieren que el candidato tenga aptitudes para trabajar en equipo, que sea responsable, con capacidad de orientación al cliente, iniciativa y dinamismo.
- En menor medida se pide aprendizaje continuo, orientación al logro y resultados, perseverancia, confianza en sí mismo y en un pequeño porcentaje se menciona la buena presencia.
- En resumen, definiendo el perfil del aspirante a Grabador de datos, se puede concluir señalando el dominio de distintos medios informáticos, con agilidad y rapidez en el teclado, experiencia previa en puesto similar, responsable y capaz de trabajar en equipo.

PRINCIPALES INDICADORES LABORALES

En este apartado se analiza, mediante una serie de indicadores y datos procedentes en su mayoría de fuentes registrales, el comportamiento y dinámica laboral del Grupo ocupacional en estudio. Además, se puede consultar en la página web del [Observatorio de las Ocupaciones](#) del Servicio Público de Empleo Estatal la información mensual actualizada del mercado de trabajo por ocupación.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Paro registrado a 31 de diciembre y contratación del total del año.

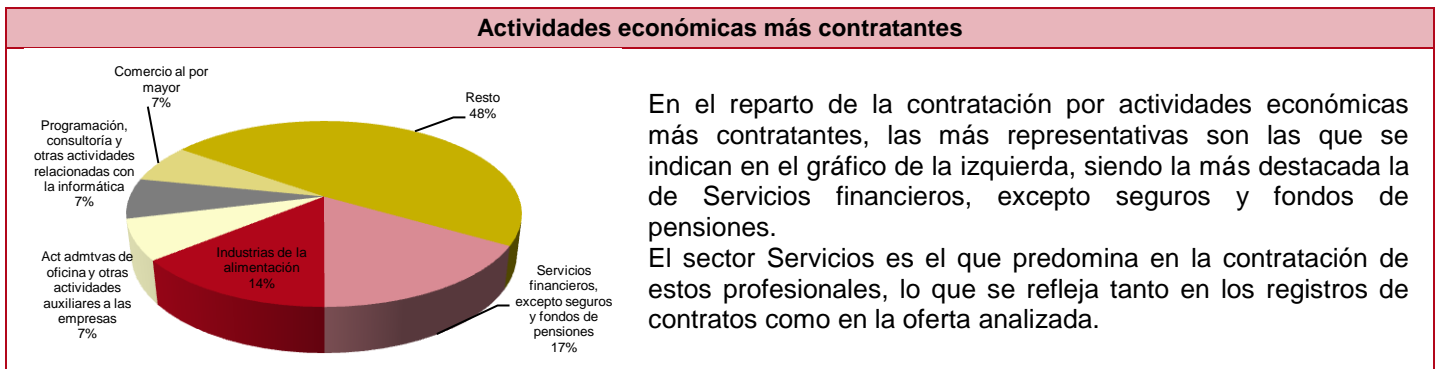
Los gráficos anteriores muestran para el total nacional: el primero, la evolución del número de personas clasificadas como paradas que solicitan empleo en esta ocupación (cada una de ellas puede solicitar hasta seis ocupaciones distintas) y el segundo, el acumulado anual de contratos en dicha ocupación. Como consecuencia de la implantación de la Clasificación Nacional de Ocupaciones en 2011, la comparación con datos anteriores a esta fecha ha de tomarse con precaución, los datos de contratación no se han podido enlazar. Se observa un incremento en el número de

solicitantes parados desde 2008 a 2012, tendencia que cambia en los tres últimos años, finalizando la serie el año 2015 con un 7,76% menos que en 2014. La contratación de estos trabajadores sufre una caída muy importante hasta 2013. A partir del año siguiente se recupera y se obtiene un incremento interanual del 1,32% y en 2015 el 4,59%. El índice de rotación, número de contratos por persona y año es de 2,37 en 2015, inferior a la media del total de ocupaciones que es de 2,75. La tasa de estabilidad es del 2,89%, muy inferior a la del total de ocupaciones que es del 8,12%.

Perfil de la persona parada	
Al cierre de diciembre de 2015 había 43.577 personas inscritas, lo que supone una minoración del 7,76% respecto al mismo mes del año anterior.	
Hombres:	25,76%
Mujeres:	74,24%
Menores de 30 años:	13,39%
Mayores de 45 años:	43,44%
Parados de larga duración:	53,27%
Personas con discapacidad:	8,48%
Extranjeros:	2,64%
Primer empleo:	6,41%
Beneficiarios prestación:	39,07%

Perfil de la persona contratada	
A lo largo de 2015 se registraron 39.724 contratos, lo que indica un incremento del 4,59% respecto de los formalizados en el año anterior.	
Hombres:	39,46%
Mujeres:	60,54%
Menores de 30 años:	39,06%
Mayores de 45 años:	12,83%
Parados de larga duración:	3,34%
Personas con discapacidad:	2,04%
Extranjeros:	6,72%
Indefinidos	2,89%
Temporales	97,11%

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Paro registrado a 31 de diciembre 2015 y contratación del total del año 2015.



En el reparto de la contratación por actividades económicas más contratantes, las más representativas son las que se indican en el gráfico de la izquierda, siendo la más destacada la de Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones.

El sector Servicios es el que predomina en la contratación de estos profesionales, lo que se refleja tanto en los registros de contratos como en la oferta analizada.

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Total año 2015.

Distribución geográfica de la contratación y del paro registrado

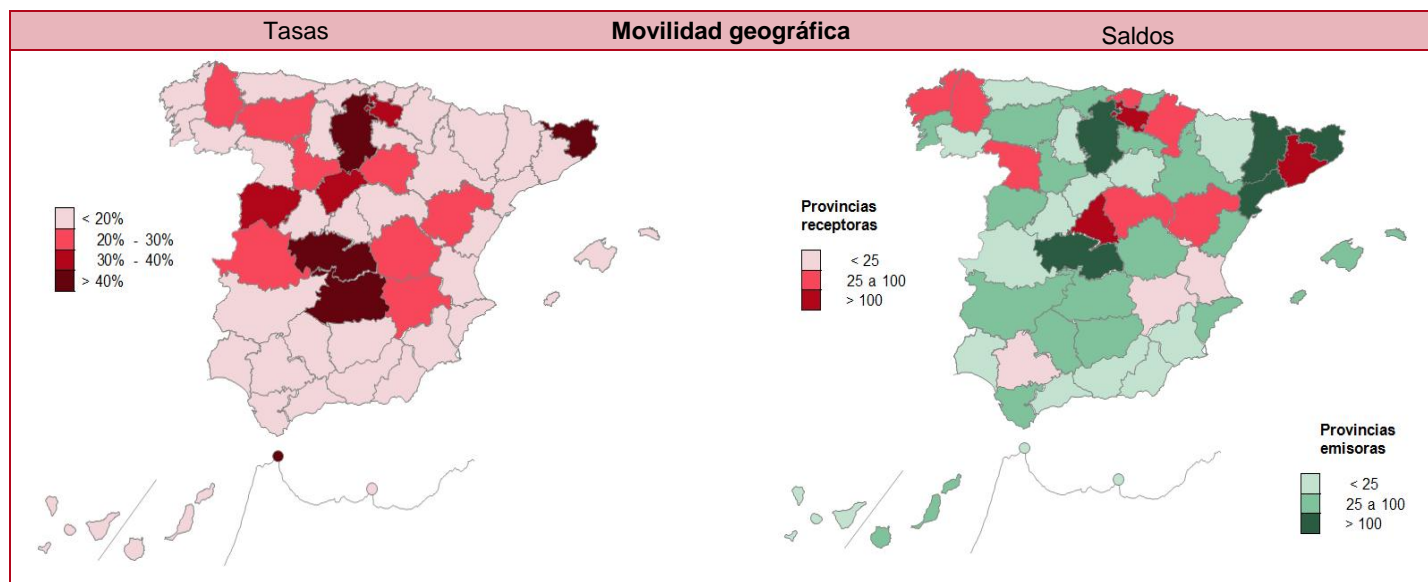
Geografía	Contratación		Paro registrado		Geografía	Contratación		Paro registrado	
	Total	% Variac.	Total	% Variac.		Total	% Variac.	Total	% Variac.
España	39.724	4,59	43.577	-7,76	C. Valenciana	2.726	25,85	3.456	-6,95
Andalucía	3.321	-14,50	11.559	-4,23	Extremadura	338	13,04	1.070	-10,46
Aragón	2.886	37,49	997	-10,98	Galicia	725	34,26	1.486	-12,17
Asturias, P. de	347	50,87	866	0,93	Madrid, C. de	7.559	14,29	8.529	-9,52
Balears, Illes	579	31,59	400	-13,23	Murcia, R. de	1.767	-15,17	834	-9,94
Canarias	664	-34,00	4.133	-7,83	Navarra, C.F.de	653	-43,90	182	-14,55
Cantabria	315	-58,93	271	5,45	País Vasco	1.702	1,37	1.692	-10,05
Castilla y León	2.755	56,27	2.664	-11,61	Rioja, La	506	-2,13	132	-27,07
Castilla-La Mancha	1.330	-1,85	2.408	-3,64	Ceuta	-	-	76	-3,80
Cataluña	11.532	1,51	2.320	-10,77	Melilla	19	58,33	502	-12,54

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). 2015.

Nota: Los contratos se refieren al acumulado a lo largo de 2015 y su variación es con respecto a 2014. El paro registrado se refiere a 31 de diciembre de 2015 y su variación es con respecto a 31 de diciembre de 2014.

Las comunidades autónomas que aglutinan mayor número de contratos han tenido una variación interanual positiva. Podría destacarse Madrid con más de 7.500 contratos y un aumento del 14,29%.

Los datos del paro registrado minoran de forma generalizada, a excepción de Cantabria y Asturias. En el total nacional, la tendencia es positiva al disminuir esta cifra en el 7,76% respecto del año anterior.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). 2015.

La movilidad geográfica se produce cuando no existe coincidencia entre la provincia del domicilio de la persona contratada y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad. La tasa de movilidad pone de manifiesto el porcentaje de contratación que se mueve entre provincias, bien sea de entrada o salida con respecto al conjunto de los contratos, mientras que los saldos, mapa de la derecha, nos presenta, en valores absolutos, las provincias emisoras o saldos negativos (personas de esa provincia que han realizado contratos en otras provincias) y receptoras o saldos positivos (provincias en las que se realizan contratos a trabajadores de fuera de su provincia). Como se puede observar en los mapas superiores, las provincias con mayor tasa de movilidad son Toledo, Girona, Burgos y Ciudad Real, siendo la tasa media del conjunto de España para esta ocupación del 9%.

Otros datos de interés:

Algo más del 70% de los contratos formalizados para esta ocupación se hace bajo la modalidad de Eventual por circunstancias de la producción; los de Obra o servicio suponen el 17% del total de estos contratos y los de Interinidad el 7%. El 66% de los mismos se realizan a jornada completa y el 34% a tiempo parcial. El 39% de la contratación es a menores de 30 años y el 61% a mujeres. Respecto de los demandantes parados, el 74% son mujeres, a pesar de haber decrecido esta cifra respecto del año anterior en el 6,96%. El colectivo de mayores de 45 años supone el 43% del total de parados. Las empresas ofertantes de un empleo para esta ocupación suelen pertenecer al sector Servicios y en un porcentaje alto tienen como actividad económica la de Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas.

GRUPOS OCUPACIONALES, PRINCIPALES FUNCIONES Y ASPECTOS FORMATIVOS

En este apartado se relacionan, a título informativo, los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta. Se ha de tener en cuenta que el grupo profesional que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados, que es el que circula en el mercado y que no siempre coincide con las denominaciones de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11).

También se transcriben las funciones que desempeñan estos profesionales, recogidas igualmente en la citada clasificación nacional. Por último, se hacen referencias a aspectos formativos tales como el número de personas que han finalizado estos estudios (egresados) en los últimos años, estudios de máster, certificados de profesionalidad, etc.

Grupos y ocupaciones que comprende**4301 Grabadores de datos:**

- 43011025 Grabadores de datos en ordenador.

Funciones que desempeñan

Los grabadores de datos introducen datos codificados, estadísticos, financieros y otros datos numéricos en equipos electrónicos, bases de datos, hojas de cálculo u otro tipo de sistemas mediante el uso de teclados, ratones, escáneres, programas de reconocimiento de voz u otras herramientas de entrada de datos. Graban datos en dispositivos mecánicos y electrónicos para la realización de cálculos matemáticos.

Entre sus tareas se incluyen: recibir y registrar facturas, formularios, fichas y otros documentos para su grabación; introducir datos numéricos, códigos y texto desde los documentos originales a dispositivos de almacenamiento y proceso compatibles con los sistemas informáticos; verificar la corrección y la total transcripción de los datos y corregir los datos grabados si es necesario; utilizar máquinas de contabilidad y de cálculo; importar y exportar información entre diversos sistemas de base de datos y programas.

Aspectos formativos

En las ofertas de empleo donde se menciona la titulación exigida o valorada, se hace referencia principalmente a ciclos formativos de Formación Profesional de Administración, tanto de grado medio como de grado superior. A título informativo se relaciona el número de personas que finalizaron sus estudios durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados.

Nº de egresados por curso académico			
Formación	2011-12	2012-13	2013-14
FP Grado Medio Administración y Gestión	15.570	11.560	12.972
FP Grado Superior Administración y Gestión	16.471	17.104	16.452
Universitarios Admón. y Gestión Empresas	31.639	30.828	28.151
Egresados máster Admón. y Gestión Empresas	-	5.020	6.329

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Existen diversos cursos de Certificados de profesionalidad, pertenecientes a la familia profesional Administración y Gestión, del área profesional de Gestión de la información y comunicación:

Certificado de profesionalidad
Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos. (ADGG0508)
Actividades administrativas en la relación con el cliente. (ADGG0208)

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Para consultar y ampliar contenidos sobre la certificación de la profesionalidad se puede consultar el siguiente enlace: [certificados de profesionalidad](#).

Para interesados en ofertas en el ámbito europeo es de interés la [Red Eures](#)